

CREAR UNA IMPRONTA, CREAR UNA IMAGEN. SELLOS Y REPRESENTACIÓN DE GONZALO DE AGUILAR, ARZOBISPO DE TOLEDO (ca. 1300-1353)

CREATING AN IMPRINT, CREATING AN IMAGE. WAX SEALS AND REPRESENTATION OF GONZALO DE AGUILAR, ARCHBISHOP OF TOLEDO (ca. 1300-1353)

María Dolores Teijeira Pablos^{1,a} 

¹ Universidad de León, España

 amd.teijeira@unileon.es

Resumen

La Historia del Arte ha vivido en los últimos cincuenta años una profunda renovación que ha supuesto la ampliación tanto de las tipologías objeto de estudio como de los modos de afrontar su análisis científico, a partir sobre todo del protagonismo dado a la imagen y a la cultura visual.

En este artículo se examina un tipo de objeto que tradicionalmente ha sido poco estudiado desde la perspectiva de la historia del arte, pero que tiene mucho que aportar a nuestro conocimiento actual de la construcción y reproducción de la imagen figurada en el Medievo: el sello de cera. En este caso, se trata de dos improntas pertenecientes a Gonzalo Pérez de Aguilar (ca. 1300-1353), obispo de Cuenca y Sigüenza y arzobispo de Santiago de Compostela y Toledo, que conjugan la tradicional representación de autoridad ligada al sello como instrumento de validación documental, con novedades producidas durante el proceso de configuración de la identidad individual, y su representación, en la Baja Edad Media.

Palabras clave: Sello de cera; Gonzalo de Aguilar; obispo; imagen medieval; Catedral de Toledo.

Abstract

In the last 50 years, the History of Art has undergone a deep renewal that has entailed the expansion of both the typologies under study and the ways of approaching its scientific research, mainly based on the prominence given to the image and visual culture.

This article analyzes a type of artifact that has not usually been studied from the perspective of art history, but that has much to contribute to our current knowledge of the construction and reproduction of the figurative image in the Middle Ages: the wax seal. In this case, two imprints belonging to Gonzalo Pérez de Aguilar (ca. 1300-1353), bishop of Cuenca and Sigüenza and archbishop of Santiago de Compostela and Toledo, are studied; they combine the traditional figure of authority linked to the wax seal as an instrument of documentary validation, with innovations produced during the process of configuring individual identity, and its representation, in the Middle Ages.

Keywords: Wax seal; Gonzalo de Aguilar; bishop; medieval image; Toledo Cathedral.

EN LAS FRONTERAS DE LA REPRESENTACIÓN: EL SELLO DE CERA

El presente número monográfico pone sobre la mesa algunas cuestiones candentes que la Historia del Arte ha tenido que afrontar en los últimos años y que han permitido transitar desde una muerte anunciada a una renovación de la disciplina por la vía de la ampliación tanto de su objeto de estudio como de las metodologías empleadas en su análisis¹. De este modo, se han producido importantes aportaciones al estudio de la «representación» visual y sus significados, materializada en lo que venía considerándose tradicionalmente «obra de arte», en consonancia con una cierta disolución de la disciplina en el campo de los estudios visuales, especialmente en las cronologías más recientes².

El Medioevo ha sido considerado el marco ideal para aplicar este nuevo enfoque, ante las dudas manifestadas sobre el valor puramente estético de los bienes producidos en este periodo, al menos desde una perspectiva actual. Por ello, se trasladó el foco a la imagen, que ofrecía una categoría más adecuada, planteando un análisis de carácter multi e interdisciplinar que permitiera abordar de manera más eficaz la reconocida polisemia de la imagen medieval³, impulsando lo que se ha denominado «nueva iconología» y los sucesivos «giros» producidos desde los años ochenta hasta hoy.

Estas nuevas aproximaciones a la imagen medieval se centran no solo en su(s) significado(s), sino en su funcionalidad, en los recursos y estrategias visuales y narrativos utilizados y sus modos de aplicación, en su relación específica con los espacios que la acogieron, en la interrelación entre imagen y texto, en los diferentes agentes que intervinieron en su concepción y uso o en la recepción de los bienes que le sirvieron de soporte por sus diferentes audiencias, huyendo así de todo estudio genérico para poder entender la vida de la imagen en su(s) contexto(s), teniendo en cuenta todas sus historicidades.

Además, los historiadores del arte han comenzado a considerar como objeto de estudio piezas en las que tradicionalmente no se ha considerado un valor artístico, pero que, desde luego, pueden suponer una aportación relevante a nuestro estado de comprensión de la evolución de la representación figurada en este periodo. Una de estas tipologías es el sello de cera⁴, en el que, además de su potencialidad representativa intrínseca, se ha valorado su amplia difusión, al viajar acompañando a los documentos sellados, y su funcionalidad específica, como dispositivo de autenticación documental, lo que evidentemente influyó profundamente en la configuración de su diseño. Como elemento de identificación y validación, el sello es su titular, al que sustituye en ausencia de este, constituyendo su imagen el recurso de autoridad que permitía certificar el asunto recogido en el documento⁵. Reyes, papas, eclesiásticos, nobles, instituciones (ayuntamientos, gremios, hospitales) y también particulares tuvieron su sello, que se rompía al morir su propietario.

El sello en sí era la matriz, generalmente metálica, de la que se podían obtener tantas improntas en cera u otros materiales maleables como fuera necesario y que era custodiada por el sellador y protegida legalmente como instrumento de validación institucional; pero, además, el término que la denomina, *sigillum*, lo hace también con su impronta, en la que se materializa la imagen cada vez que se usa. De este modo, estos dispositivos presentan relevantes posibilidades de interpretación metafórica, derivadas de su propio proceso de producción y de su evidente similitud con otros mecanismos de generación y transformación de una materia inerte, con una fuerte carga simbólica de carácter religioso⁶, rememorando cuestiones como la propia creación del hombre, a imagen y semejanza divina según los textos bíblicos, o el proceso de transubstanciación producido durante la eucaristía, que tuvo una gran relevancia en la configuración de la imagen bajomedieval, pero también la construcción del sentido de

individualidad e identidad de la persona que se expresaría en la generación de una imagen propia⁷, grupal o institucional⁸.

La seriación de la representación que supone el sello de cera determinó la creación de una imagen estereotipada, replicada multitud de veces desde la matriz, en un proceso de transferencia y materialización de la imagen presente en el original, sin que este varíe. En este proceso, ambas partes —matriz e impronta— deben guardar una similitud, si bien las formas se invierten, garantizando la analogía entre ambas, pero manteniendo su diferencia.

Esta tensión entre reproducción seriada, y por lo tanto estandarizada, y representación personalizada se hace más aguda en los sellos de representantes de instituciones, que utilizan un diseño ya establecido, una imagen «transpersonal» que los define como titulares de su cargo, no como individuos. Sin embargo, algunos de ellos, dentro de la ortodoxia de la representación oficial, introdujeron novedades importantes que nos permiten acercarnos, tras la imagen tipificada, a la personalidad «institucional» de su titular⁹, la «impronta» que quisieron dar a su cargo.

El hecho de que estos cambios se produjeran, sobre todo, en el marco de las cancillerías episcopales catedralicias a partir de los siglos XI y XII da especial relieve a los ejemplos aquí presentados, que pertenecen al momento de esplendor en el uso del sello, antes del afianzamiento definitivo de la institución notarial y su imposición como elemento de validación documental¹⁰.

En el sello episcopal, como en el de otras instancias, la imagen figurativa, la representación del titular, debe dejar clara la identidad de este. Puesto que la autoridad que muestra el prelado al sellar su documento procede del cargo que ostenta, son los *regalia* de la misma los que aclaran este estatus: la mitra, las vestiduras episcopales, el báculo, pero también los signos gestuales de autoridad, como la representación sedente en *cathedra* o la bendición; la cercanía a Cristo, la Virgen o los santos refuerza esa autoridad al añadir a la representación del titular la de su apoyo divino, en cuanto que es su relación con la divinidad la fuente de la autoridad en virtud de la cual refrendan el documento y, por lo tanto, gestionan asuntos tanto espirituales como terrenales, mostrándose a sí mismos como intermediarios entre las instancias terrenal y celestial. Pero si el sello como herramienta institucional debe mostrar claramente todos estos signos de autoridad, también es utilizado por sus titulares para reafirmar su identidad, una identidad que se construye a partir del cargo ostentado, pero también desde el grupo social o el linaje de pertenencia, incluyendo de este modo elementos identitarios más personales, como la heráldica o las inscripciones, como se verá en los casos objeto de estudio.

GONZALO DE AGUILAR (ca. 1300-1353), UN PRELADO DE IMAGEN IMPRECISA

Los dos sellos cuyo análisis se plantea en este texto pertenecen a Gonzalo Pérez de Aguilar, prelado castellano que desarrolló su carrera eclesiástica en la primera mitad del siglo XIV y del que tenemos muy poca información, hasta tal punto que muchos episcopologos de sus sedes lo ignoran y tradicionalmente se le ha confundido con otros eclesiásticos del mismo o similar nombre. Así, el canónigo toledano del siglo XVI Joseph Pérez le denomina «Gundisalus Gil Carrillo»¹¹, quizá confundido por las alusiones de la documentación a Fernando de Aguilar, canónigo, a quien se identifica en ocasiones como sobrino de don Gonzalo, acertadamente, y en otras como sobrino de Alonso Carrillo de Acuña. El propio Eubel lo denomina «Gundisalus de Aquilar Hinojosa», confundiéndolo con el obispo burgalés Gonzalo de Hinojosa (1313-1327), error que repiten otros autores¹².

Desconocemos cuándo nació, probablemente en los primeros años del siglo XIV; sí sabemos que fue en Aguilar de Campoo (Palencia), como establece un documento relativo a su actual colegiata¹³. Afortunadamente, conocemos mejor su periodo de formación, que marcó su trayectoria posterior; estudió Teología en París, donde ya se encontraba en 1329¹⁴ y donde alcanzaría sucesivamente los grados de bachiller en 1333¹⁵ y maestro. Se ha destacado siempre esta importante formación teológica y la relevancia del grado alcanzado, siendo uno de los pocos prelados castellanos que llegó a ser *magister* en Teología¹⁶, aunque no sería el único, como se afirmaba en su época¹⁷.

Ya en su periodo de estudiante comenzó a acumular beneficios en diferentes catedrales castellanas: fue prebendado en Palencia, canónigo en Burgos y arcediano en Salamanca en 1336¹⁸ y en su universidad fue profesor, habiendo querido organizar allí una facultad de teología antes de ser promovido a su primera mitra¹⁹.

Su carácter de hombre docto y teólogo ilustre tuvo siempre una dimensión internacional y le hizo ser muy apreciado en la curia pontificia, en la que predicó, estando ésta en Avignon, el sermón de la rosa de oro en 1346²⁰. Su fama de buen predicador y la necesidad que de esta labor había en Castilla llevaron al papa a otorgar cien días de perdón a quienes escuchasen sus sermones y se arrepintiesen sinceramente²¹. Probablemente esta familiaridad en la curia supuso que todas las mitras que consiguió lo fueran en virtud de la reserva pontificia, es decir, de la decisión directa del pontífice, sin intervención regia ni elección capitular, una cuestión que sería relevante en la configuración de una imagen propia.

La primera diócesis a la que accedió fue la de Cuenca, el 10 de enero de 1341²², por elección del papa Benedicto XII. Su episcopado conquense fue, como los restantes, breve, y también como estos ha dejado escasa huella documental²³.

El 18 de julio de 1342 fue nombrado obispo de Sigüenza, también por reserva pontificia, en este caso de Clemente VI²⁴. En su nueva sede, que ocuparía hasta 1348, tuvo algo más de tiempo para llevar a cabo acciones que también son mejor conocidas y que evidencian su interés por la mejora de la formación del clero, como la dotación de una procesión de Santo Tomás de Aquino²⁵, pero sobre todo la fundación y financiación de una cátedra de gramática y lógica, con maestro de canto llano y órgano en la catedral, en 1343; este interés se pone claramente de manifiesto en el documento de fundación:

*Por cuanto la Iglesia de Dios, cual piadosa madre, debe proveer a que los deseosos de aprovechar en la ciencia no dejen de hacerlo por falta de maestros o enseñantes; por eso nos, Gonzalo, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Sigüenza, atendiendo a que una de nuestras graves obligaciones es ganar para Dios, ayudados de su auxilio, y traer al camino de la verdad a los que yerran por ignorancia, madre de todos los errores que obscurecen el alma, anhelando también que la sabiduría y la ciencia, generadoras de todas las virtudes, produzcan abundantes frutos, principalmente en nuestra Iglesia, determinamos y ordenamos, con el asentimiento de nuestro cabildo, el siguiente estatuto duradero para siempre, que haya en nuestra ciudad seguntina un maestro de Gramática y Lógica que sepa y valga para instruir y formar en esas artes a los que quieran aprenderlas. Porque el trabajo en la enseñanza merece que quien a él se dedica perciba el fruto como recompensa [...]*²⁶.

Además, fue muy generoso con el cabildo seguntino, al que donó 200 florines de oro para aumentar las distribuciones entre el clero catedralicio, entregó diversos lugares con sus rentas en 1347 y, a finales de 1348, siendo ya arzobispo electo de Santiago, 2100 morabetinos²⁷. En diciembre de este último año, el papa le concedió el palio²⁸.

Como patrón artístico parece haber emprendido en la sede seguntina una importante labor de fortificación de la catedral, solicitando del papa la concesión de indulgencias, que Clemente VI aprobó en 1346: [...] *in qua quidem ecclesia fortalitia necessaria non existant, et pro defensione eiusdem ecclesie et bonorum ipsius neccessario (sic) expediat quod [in] ipsa ecclesia edificentur turre aliquae*²⁹.

Aparte de esto, favoreció la iluminación del templo catedralicio, anexando al cabildo las rentas de *cuatro aldeas para la lámpara*, según rezaba el epitafio de su sepultura, hoy perdida³⁰.

El 14 de agosto de 1348 su carrera, siempre ascendente, añadió una nueva mitra, en este caso arzobispal, la de Santiago de Compostela³¹. Se ha destacado, en este nuevo nombramiento, las motivaciones políticas del papa, que habría elegido en don Gonzalo a una persona cercana al rey Alfonso XI, de quien era notario mayor del reino de León³², para poder llevar a buen término las negociaciones que con él había iniciado ya el arzobispo precedente, Pedro, con el fin de recuperar para la mitra el señorío de la ciudad de Santiago. En 1350 el rey redactó un codicilo en el que devolvía al arzobispo el señorío de la ciudad compostelana, aunque no sería efectivo hasta 1352, cuando Gonzalo de Aguilar ya no se encontraba al frente de la sede³³.

Junto con este problema político, a don Gonzalo le tocó lidiar en Santiago con otro igualmente importante: la incidencia de la peste y las disputas internas del cabildo habían dejado este mermado en número de capitulares y con una importante crisis económica, que había llevado a eliminar oficios y prebendas. Acudiendo al papa, el arzobispo consiguió reforzar el cabildo, en el que se apoyó durante su arzobispado, nombrando a sus vicarios de entre sus capitulares, lo que nos muestra de nuevo su capacidad gestora, su fino ojo político y su disposición y habilidad negociadora.

El 4 de enero de 1351 culminó su *cursus honorum* con la mitra primada castellana, el arzobispado de mayor relevancia del reino³⁴. La información que tenemos de su actuación en Toledo incide de nuevo en su interés por el buen funcionamiento del cabildo, intentando resolver problemas que venían arrastrándose desde tiempo atrás y que mermaban su eficacia, especialmente dos: la escasa dotación económica de la dignidad de deán, la más importante de los capitulares, que mejoró sustancialmente, y la compatibilización que muchos canónigos hacían de sus canonjías y otros beneficios en iglesias de la diócesis, lo que les llevaba a descuidar sus deberes en la catedral. Evidentemente, ambas cuestiones suponían una escasa atención de los asuntos catedralicios, tanto del servicio de coro y altar como de la gestión administrativa de sus bienes; don Gonzalo intentó, en ambos casos, mejorar la situación de los capitulares siempre a favor de la iglesia toledana, en virtud de sus obligaciones como prelado, velando por el buen funcionamiento de su iglesia³⁵.

En estos años de prelatura en sus diferentes sedes, don Gonzalo compaginó las tareas eclesiásticas con el servicio al rey, en sus oficios de notario mayor del reino de León (desde 1345) y de canciller mayor (que ostentaba el arzobispo toledano, aunque este fuera un título más honorífico que efectivo) y actuó en alguna ocasión en asuntos encargados por el monarca, como en el citado año, cuando, como representante regio, se reunió en León con agentes del rey de Francia, entre ellos el arzobispo de Reims, Jean de Vienne, para negociar diversos asuntos concernientes a ambas coronas, firmando tres acuerdos entre ellas³⁶.

Lo más destacado de su carrera eclesiástica, además de su rápido ascenso —en menos de diez años pasó de Cuenca a Toledo— es que a todas sus sedes llegó por designación pontificia. Sin embargo, a pesar de ser un candidato impuesto por el papa, sus sucesivos nombramientos no contaron con la oposición de los agentes que habitualmente intervenían en estos nombramientos, como el monarca y los capitulares; de hecho, en alguna sede debió pesar en su elección el ser un hombre cercano a Alfonso XI de Castilla y aprovechar esta cercanía para solucionar problemas específicos, como se ha puesto de manifiesto en Santiago de Compostela. En el caso de los capitulares, no se deduce del estudio de las escasas fuentes conservadas conflictos entre cabildo y prelado, quizá porque don Gonzalo mejoró, muy convenientemente, las condiciones materiales de los beneficiados de sus sedes, especialmente en sus prelaturas seguntina y toledana.

Murió el 25 de febrero de 1353. El hecho de que no esté enterrado en Toledo, su última sede, sino en Sigüenza, la segunda, extrañó desde antiguo a sus biógrafos. Ciertamente es raro que un

obispo que, desde las relativamente modestas sedes de Cuenca y Sigüenza, ascendió en su *cursus honorum* hasta dos de las más importantes del reino, la apostólica de Santiago y la primada de Toledo, no eligiese alguna de ellas, especialmente esta última, la cabeza de la iglesia castellana y «primada de las Españas», para reposar eternamente. Joseph Pérez sospechaba que, como otros preladados de su tiempo, entre ellos los arzobispos que le antecedieron y sucedieron en la mitra toledana, Gil de Albornoz y Vasco Fernández de Toledo, habría sufrido las iras del rey Pedro I y hubo de huir o fue expulsado de Toledo, volviendo a la cercana Sigüenza, donde moriría desterrado. Ninguno de estos extremos ha podido ser confirmado por la documentación conservada, aunque sí parece seguro que se enterró en la catedral seguntina, donde no se conserva su sepultura. Joseph Pérez afirma que se enterró en la capilla mayor, en un monumento sepulcral que probablemente fuera alto y con yacente o algún tipo de relieve y que quizá por estas circunstancias fue sustituido, ya en 1389, por una lápida a ras de suelo con sus armas —dos águilas y dos flores de lis— y la inscripción *Aquí posa el reverendo señor don Gonzalo obispo que fue de esta iglesia en el año de 1343, el qual dio las cuatro aldeas para aceyte a la lámpara. Estaba aquí de vulto y quitose y fijose esta piedra †*; para el siglo XVI, cuando escribe Pérez, la inscripción de esta lápida, que tampoco ha llegado hasta nosotros, estaba ya con *las letras harto comidas*³⁷.

Tampoco conservamos su testamento, si bien debió dejar legados a algunas de sus sedes. En las catedrales de Sigüenza y Toledo se documentan aniversarios por su alma en la fecha de su fallecimiento³⁸ y en la primera se rezaba una misa de la Virgen todos los miércoles, además de procesión y misa el día de Santa Eufemia (16 de septiembre)³⁹.

Don Gonzalo fue claramente hombre del papa y de Iglesia, entendida esta quizá más como institución que como grupo espiritual; no hay constancia documental de que hubiera convocado sínodos y acudió poco a los concilios provinciales de su tiempo, en los que estuvo representado frecuentemente por su vicario; como arzobispo tampoco convocó ninguno. Sin embargo, sí se preocupó por la gestión del patrimonio catedralicio y diocesano y por dotar a las instituciones de su sede de los medios para funcionar eficazmente (mejora de las rentas, anexión de bienes episcopales a la catedral, favorecimiento material de los beneficiados para que pudieran cumplir adecuadamente sus obligaciones espirituales). Parece, pues, haber sido buen gestor y eficaz representante del poder eclesiástico sobre todo lo demás, cumpliendo sus obligaciones en sus diócesis y ocupándose de los asuntos espirituales y de la gestión del patrimonio de la sede; el escaso tiempo que dedicó a estas y las dificultades de un tiempo marcado por las epidemias y los problemas políticos no le permitieron, probablemente, hacer más. Servidor del rey, igualmente, trabajó a favor de la corona cuando fue necesario, en el ejercicio de las tareas de sus sucesivos cargos.

En cualquier caso, no conservamos ninguna obra de arte que debamos a su patronazgo y únicamente escasas e imprecisas noticias sobre su actuación en el templo catedralicio seguntino, por lo que poco podemos saber de sus intereses artísticos y de la importancia que pudo dar a la construcción y difusión de su imagen. Por ello son tan significativos los dispositivos que aquí se presentan y que se conservan en el archivo catedralicio toledano; hasta el momento no se han podido localizar otros ejemplares sigilares del prelado⁴⁰.

IMPRONTA SIGILAR Y REPRESENTACIÓN FIGURADA DE GONZALO DE AGUILAR. TRADICIÓN E INNOVACIÓN

En el Archivo de la catedral toledana se han conservado dos sellos debidos a Gonzalo Pérez de Aguilar⁴¹, además de haber noticia de un tercero que no se ha podido localizar⁴².

El primero es un sello biojival, de 120 x 69 mm, de cera roja sobre cera parda, colgante de cintas en blanco, ocre y amarillo, completo y bien conservado⁴³, si bien en algunas zonas la cera roja se ha reblandecido, perdiéndose el detalle del relieve (Fig. 1). Presenta contrasello en el reverso, circular, de cera roja sobre parda, en un estado de conservación similar al del anverso (Fig. 2). El sello se encuentra en el documento X.10.A.2.6c del Archivo Capítular de Toledo, emitido por la cancillería arzobispal el 28 de enero de 1352, confirmación de otro del arzobispo Gil de Albornoz (23 de mayo de 1339), que a su vez lo era de otro del arzobispo don Gonzalo Díaz Palomeque (20 de julio de 1301); por este primer documento se eximía a canónigos y racioneros de determinados pechos. El texto del documento ratifica la existencia del sello: *En testimonio desto mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello pendiente en que pusieramos nuestro nombre*; es decir, que además lleva la firma del prelado, aunque esta no está visible por estar doblado el documento en la zona de aposición. Don Gonzalo se intitula en él *arçobispo de Toledo, primado de las Españas e chançeller mayor de Castilla*, la misma fórmula que utiliza para referirse a sus predecesores Gil de Albornoz y Gonzalo Díaz Palomeque.

Fig. 1. Sello de Gonzalo de Aguilar, 1352. Archivo de la Catedral de Toledo, doc. X.10.A.2.6c. Anverso.



© Cabildo Catedral de Toledo

Fig. 2. Sello de Gonzalo de Aguilar, 1352. Archivo de la Catedral de Toledo, doc. X.10.A.2.6c. Reverso con contrasello.



© Cabildo Catedral de Toledo

El segundo presenta las mismas características y el mismo diseño, por lo que parece haberse hecho con la misma matriz, pero se conserva en peor estado: la cubierta de cera parda está parcialmente perdida y los detalles del campo se encuentran muy desgastados, detectándose algunas lagunas de pequeño tamaño, que afectan sobre todo a las letras de la orla (Fig. 3). Este segundo ejemplar no tiene contrasello. Se encuentra en el documento I.6.B.1.15 del mismo archivo, por el que el arzobispo permitía que los beneficiados pudieran usar vicarios en sus otros beneficios si estaban en la catedral. Se emitió el 24 de junio de 1351 en Alcalá de Henares.

Fig. 3. Sello de Gonzalo de Aguilar, 1351. Archivo de la Catedral de Toledo, doc. I.6.B.1.15. Anverso.



© Cabildo Catedral de Toledo

Un tercer sello fue recogido por Benito Fuentes Isla en su compilación de sellos españoles con la imagen de la Virgen, pero el autor no aportaba en su artículo más que una fotografía poco nítida de lo que debiera ser el contrasello, identificándolo en el pie como de Gonzalo de Aguilar, sin más referencia de ningún tipo, ni alusión en el texto del artículo⁴⁴, además de que no ha sido localizado en el archivo capitular toledano, por lo que no se incluye en este estudio. Mostraba la escena de la imposición de la casulla a San Ildefonso por parte de la Virgen, tema frecuente en los contrasellos de los arzobispos de Toledo del siglo XIV⁴⁵.

En los dos sellos estudiados, el relieve del anverso se limita a la lámina de cera roja, que se inserta en el bloque de cera parda, formando esta un grueso marco de protección alrededor (Figs. 1 y 3). En el campo puede verse un prelado sedente, vestido de pontifical, mitrado y portando la cruz primacial en la mano izquierda, mientras bendice con la derecha. La silla en la que se encuentra es un estalo alto, con una parte inferior escasamente detallada, protegido por un gran coronamiento que apoya en la zona del asiento mediante dos columnillas de fuste aparentemente torso. El dosel, de gran tamaño, presenta arquillos con tracerías en el interior, más elevados en el centro y rematados por elementos pinjantes en la parte inferior. En el centro de este dosel se representa una imagen de la Virgen, de medio cuerpo, con el Niño en brazos. El estalo aparece flanqueado por dos pequeños edículos representados con una cierta perspectiva oblicua, flanqueando la silla arzobispal. A los pies del prelado se encuentra su escudo, cuartelado, primero y cuarto en oro un águila explayada en sable, segundo y tercero en azul una lis de oro, las armas del señorío de Aguilar⁴⁶.

En torno al campo se desarrolla, en ambos sellos, la orla epigráfica, en la que, en gótica minúscula, se puede leer la siguiente leyenda, enmarcada arriba y abajo por una gráfila perlada:

S[IGILLUM] GUNDISALUI DEI E AP[OSTOLI]

CE SEDIS GR[ATI]A A[R]CHIEP[ISCOP]I TOLETANI

En el reverso del primer sello se encuentra un contrasello circular, de cera roja, rehundido en el centro del bloque de la cera parda, de 30 mm de diámetro (Fig. 2). Presenta un diseño tetralobulado, de remates apuntados, con pequeñas rosas en el interior. La parte central está ocupada por un escudo en punta, similar en forma al del anverso; por desgracia la cera se ha desgastado y no se aprecia bien su contenido, pero parece estar cuartelado y reproducir las mismas armas de la parte delantera. Alrededor, como en esta, se desarrolla una inscripción enmarcada en doble gráfila listada, que dice, en la misma letra:

GU[N]DI[SALUI] ARCHI

EP[ISCOP]I TOLETANI

Hasta Gonzalo de Aguilar, los arzobispos toledanos del siglo XIV habían utilizado el tradicional modelo de sello biojival, con el prelado de pontifical, sedente y bendiciendo en el anverso. Así podemos ver a Gonzalo Díaz Palomeque (1299-1310), Gutierre Gómez (1310-19), Jimeno de Luna (1328-38) y Gil de Albornoz (1338-50) en los sellos que de ellos se conservan⁴⁷. En todos, el arzobispo se encuentra bendiciendo con la mano derecha y sosteniendo el báculo con la izquierda, mientras se identifica, en la orla que rodea al sello, con la también habitual leyenda:

+ S[IGILLUM] D[E]I GR[ATI]A ARCHIEP[ISCOP]I TOLETAN[I]

YSPANIAR[IUM] PRIMAT[IS] AC REGNI CASTELLE CANCELLAR[IUS]

A esta imagen típica de los sellos episcopales de este momento, que incide en la autoridad y el poder arzobispal, Gonzalo de Aguilar añadió importantes novedades, algunas de las cuales mantendría, probablemente por diferentes motivos, su sucesor Vasco Fernández de Toledo (1353-62)⁴⁸, perdiéndose en los sellos de arzobispos posteriores.

En primer lugar, sustituyó el báculo por la cruz primacial, atributo específico de los arzobispos toledanos como primados no solo del reino de Castilla, sino de todos los reinos hispanos, antiguo privilegio de la mitra toledana que, desde el papa Honorio III, se mantenía más como título honorario que efectivo, pero que los prelados toledanos siempre defendieron,

así como los privilegios que conllevaba, como llevar la cruz alzada por cualquier territorio de estos reinos, imagen clara de su primacía. Utilizar la cruz primacial en lugar del báculo, propio de los obispos, era desde luego un modo de poner de manifiesto lo que diferenciaba a la mitra toledana de las restantes peninsulares y de reivindicar una posición de superioridad con respecto a los que, en virtud de este privilegio, eran sufragáneos de Toledo.

En segundo lugar, se introduce una segunda figura sobre la imagen del arzobispo, la Virgen con el Niño, convenientemente dignificados bajo su propio baldaquino. Aparte del protagonismo mariano en cualquier catedral gótica, la descensión de María en la catedral toledana y la entrega de la casulla a san Ildefonso, entonces titular de la sede, habían constituido desde antiguo un hito fundamental en la historia de la primada, que esta utilizó continuamente como elemento de autoridad y de distinción frente a otras sedes, en su defensa de sus privilegios como cabeza eclesiástica de Castilla y de todos los reinos peninsulares. De este modo, la Virgen había aparecido frecuentemente en los sellos de los arzobispos desde el siglo XII⁴⁹, además de en el sello capitular, pero los arzobispos de la primera mitad del siglo XIV, predecesores de Gonzalo de Aguilar, la habían eliminado del anverso para dar mayor protagonismo a la descensión en el contrasello.

Aguilar, sin embargo, incorporó a la Virgen al trono en el que se encuentra sentado y que lo enmarca y dignifica, en una clara alusión a la Iglesia —en este caso a la toledana— cuya distinción con la presencia de María la mostraba como la elegida para ser la cabeza de la Iglesia *totius Hispaniae*. Don Gonzalo se presenta como centro y sostén de la institución eclesiástica, representada por la *cathedra*, convertida no casualmente en una microarquitectura gótica que nos remite claramente a las formas de la propia catedral, distinguida por la Virgen. En este sentido, la imagen del anverso del sello conjuga una imagen real —el arzobispo sentado en su trono— que remite a una realidad no terrenal —el prelado como pilar de la Iglesia y como intermediario entre el mundo terreno y el celestial—, un papel que lo legitimaba para ejercer la autoridad propia de su cargo y que en otros sellos toledanos reafirmaba precisamente la imposición de la casulla⁵⁰. En esto el sello no hace sino reforzar la fórmula utilizada en la intitulación del prelado en el propio documento: *arçobispo de Toledo, primado de las Españas e chançeller mayor de Castilla*, en la misma línea ya comentada para la incorporación de la cruz primacial sustituyendo al báculo.

La incorporación de la Virgen de este modo, obviando en su caso la alusión a la descensión, pudo obedecer a la influencia de un modelo de sello, activo entre los cardenales ya desde el siglo XIII, en el que el prelado se mostraba arrodillado a los pies de la Virgen, protegido bajo un edículo y representado metafóricamente como pilar de la Iglesia, identificada con María, diseño que don Gonzalo pudo ver en sus estancias en la curia y de los que creo que uno de los ejemplos más claros podría ser el de Giacomo Colonna (1250-1318), que se identifica directamente como tal⁵¹. Este nuevo modelo de sello se extendió por Castilla a partir de la segunda mitad de siglo y en Toledo el primero que conservamos pertenece a Pedro Tenorio (1377-1399). Pero ya antes, la imagen conformada por Aguilar reforzaba su papel, y el de los arzobispos primados, en la construcción y mantenimiento de una institución fuerte y con una proyección relevante, tarea que, como se ha visto, fue principal en su actuación en sus diversas sedes, pero probablemente adquirió especial significado en la primada, por la relevancia de esta.

En tercer lugar, don Gonzalo introdujo en los sellos de la cancillería arzobispal toledana la heráldica propia. Mientras sus predecesores habían mantenido un cierto anonimato, sin hacer más referencias personales que su nombre de pila, la inclusión del escudo de los Aguilar a sus pies supuso, en un soporte de representación institucional, una clara voluntad de individualidad que ni siquiera los primados de origen real habían expresado. Si se entiende fácilmente el uso de la cruz primacial, dentro de la antigua y siempre presente reivindicación de la primacía, resulta más difícil de comprender el deseo de personalizar un dispositivo que

opera en función de su carácter de identificador y validador institucional, con la referencia a los apellidos, es decir al linaje propio.

La presencia del escudo de armas se repite además en el contrasello del primer sello, del que constituye el único motivo figurado y que se acompaña con el nombre e intitulación del titular, contrasello que constituye un *unicum* en la costumbre de los arzobispos toledanos, que incluían en esta parte la escena de la entrega de la casulla a San Ildefonso por parte de la Virgen, auténtico emblema de la primada. ¿Hay algún tipo de reivindicación de linaje en este protagonismo de la heráldica? Desconocemos la procedencia familiar de don Gonzalo, originario de Aguilar de Campoo, pero sin poder precisar más; quizá el prelado usó como apellido un simple toponímico, que se manifestaba en el águila del escudo, que pudo ser una creación del propio prelado, por lo que la heráldica podría tener en este caso un fuerte carácter autorreferencial, que lo ligaba a su territorio de origen⁵².

Finalmente, la orla desarrolla, como es habitual, la inscripción que identifica al prelado, con los títulos que lo invisten con la autoridad suficiente como para otorgar el documento. También aquí Aguilar se aleja de la tradición toledana, obviando la fórmula habitual:

+ S[IGILLUM] D[E]I GR[ATI]A ARCHIEP[ISCOP]I TOLETAN[I]

YSPANIAR[IUM] PRIMAT[IS] AC REGNI CASTELLE CANCELLAR[IUS]

para reivindicar sus particularidades:

S[IGILLUM] GUNDISALUI DEI E AP[OSTO]LI

CE SEDIS GR[ATI]A A[R]CHIEP[ISCOP]I TOLETANI

Esta última fórmula es la misma que utilizaba el propio prelado como intitulación en los documentos expedidos por su cancillería seguntina⁵³, pero no curiosamente en los toledanos, en los que sigue la moda de otros arzobispos primados, obviando la designación papal: *Don Gonçalo, por la graça de Dios arçobispo de Toledo, primado de las Españas e chanceler mayor de Castiella*. Quizá este doble modo de identificación le permitió manifestar tanto su vinculación con la sede papal como con la mitra primada.

Como se ha comentado en el epígrafe previo, Gonzalo de Aguilar fue un hombre del papa y, aunque en tiempos de centralización pontificia no era raro que un obispo fuera nombrado directamente por el papa y no por el cabildo⁵⁴, cada vez más ninguneado, no dejaba de ser una distinción, con respecto a la cada vez más frecuente injerencia regia. Aguilar era arzobispo toledano por la gracia de Dios y de la sede apostólica, responsable de la Iglesia que el mismo representaba en la península y de la que se muestra como cabeza en el anverso de los sellos. La clásica *cathedra* con prótomos de animales, signo de dignidad y autoridad, se transforma en un trono gótico apoyado en columnas torsas que podrían rememorar las de la primitiva basílica vaticana, origen del poder manifestado.

Estos sellos, sustitutos del propio prelado en los documentos emitidos por su cancillería y a los que infería autoridad y dignidad, utilizaron una imagen arzobispal que parte del diseño tradicional heredado de sus predecesores, con los que evidentemente pretendía, y necesitaba, identificarse y que ya estaba dotado de una clara legitimidad, para iniciar una evolución hacia diseños más modernos que reinterpretaban la relación de la institución con la divinidad, de la que se consideraban sucesores y herederos, especialmente en la catedral toledana.

Teniendo en cuenta que la eficacia del sello como elemento autenticador y, por tanto, garante legal de derechos, se basa en una representación fácilmente reconocible y conocida, Aguilar reafirmó su identidad, una identidad institucional, representada por los símbolos

propios del arzobispo primado —como la cruz— o de la sede toledana —la inclusión de la Virgen en la parte superior del trono—, pero también una identidad más personalizada, con la presencia destacada, y repetida, del escudo de armas, que permitía identificar rápidamente y sin duda a un prelado concreto, solo individualizado por su nombre de pila en la inscripción; la interdependencia entre texto e imagen se reforzaba con la presencia de la firma, que autentificaba el documento por partida doble.

Se inicia así un camino de reivindicación de la representación individualizada —personal y social, el individuo y el linaje—, que se plasmó, en todo el final de la Edad Media, en el uso de símbolos parlantes de carácter emblemático y cada vez más complejos, comenzando por la heráldica⁵⁵, que Gonzalo de Aguilar recogió doblemente, mostrando su linaje y su cargo de *ARCHI EP[ISCOP]I TOLETANI* como señas de identidad propias. Y esto es especialmente significativo en un prelado que no parece haber tenido un gran interés por dejar huella en sus sedes y cuyo nombre ya se había olvidado poco después de su muerte. Sin embargo, los leves matices que incluyó en su imagen institucional, difundida por las improntas sigilares de los documentos que emitió y en los que mostró de manera efectiva su poder, demuestran que, a la hora de crear una imagen propia, quizá su objetivo fuera mostrar, a través de la individualización de su propia representación, la de una institución fuerte, sólida, bien gestionada, lo que parece coincidir con lo que conocemos de su trayectoria.

REFERENCIAS

- Aroz Pascual, Luis. 1984. *Sellos eclesiásticos del Archivo catedral de Toledo (1099-1792)*. Toledo, (copia de archivo no publicada).
- Arranz Guzmán, Ana. 2006. «Titulación académica y promoción política de los obispos castellanos en tiempos de Pedro I». En *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marqués*, 165-176. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- Baschet, Jérôme y Jean-Claude Schmitt, dirs. 1996. *L'image. Fonctions et usages des images dans l'Occident medieval*. París: Le leopard d'or.
- Beattie, Blake. 2002. «*Coram Papam*. Preaching and Rethorical Community at Papal Avignon». En *Preacher, Sermon and Audience in the Middle Ages*, editado por Carolyn A. Muessig, 63-88. Leiden: Brill. https://doi.org/10.1163/9789047400226_005
- Bédos-Rezak, Brigitte Miriam. 2000. «Medieval Identity: A Sign and a Concept». *The American Historical Review* 105, no. 5: 1489-1533. <https://doi.org/10.2307/2652028>
- Bédos-Rezak, Brigitte Miriam. 2004. «The Bishop Makes an Impression: Seals, Authority and Episcopal Identity». En *The Bishop: Power and Piety at the First Millenium*, editado por Sean Gilsdorf, 137-154. Münster: LIT-Verlag.
- Bédos-Rezak, Brigitte Miriam. 2016. «Imprinting Matter, Constructing Identity (France, 1100-1300)». En *Courts and Courtly Cultures in Early Modern Italy and Europe. Models and Languages*, editado por Simone Albonico y Serena Romano, 21-36. Roma: Viella.
- Belting, Hans. 1998. *Image et culte. Une histoire de l'image avant l'époque de l'art*. París: Éditions du Cerf.
- Beltrán de Heredia, Vicente. 1966. *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*. T. I. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Beltrán de Heredia, Vicente. 1970. *Cartulario de la Universidad de Salamanca: 1218-1600*. T. I. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Cassidy, Brendan, ed. 1993. *Iconography at the Crossroads*. Princeton: Princeton University Press.
- Chassel, Jean-Luc y Marc Gil, eds. 2011. *Pourquoi les sceaux? La sigillographie, nouvel enjeu de l'histoire de l'art*. Lille: Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion. <https://doi.org/10.4000/books.irhis.2850>
- Debray, Régis. 1992. *Vie et mort de l'image. Une histoire du regard en Occident*. París: Gallimard.
- Deremble, Jean-Paul. 2011. «Le sceau comme métaphore de la typologie chrétienne». En *Pourquoi les sceaux? La sigillographie, nouvel enjeu de l'histoire de l'art*, editado por Jean-Luc Chassel y Marc Gil, 139-152. Lille: Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion. <https://doi.org/10.4000/books.irhis.2878>
- Díaz Ibáñez, Jorge. 2003. *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Cuenca: Alfonsópolis.
- Eubel, Conrad. (1913) 1960. *Hierarchia Catholica Medii Aevi*. Münster: Sumptibus et typis librariae regensbergianae. Reimpr. Padua: Il Messaggero di S. Antonio.
- Fuentes Isla, Benito. 1923. «La imagen de la Virgen en los sellos (Estudio de la sigilografía española de los siglos XIII, XIV y XV)». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XXVII: 153-185.
- Gardner, Julian. 2011. «The architecture of cardinals' seals. c. 1244-1304». En *Pourquoi les sceaux? La sigillographie, nouvel enjeu de l'histoire de l'art*, editado por Jean-Luc Chassel y Marc Gil, 437-450. Lille: Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion. <https://doi.org/10.4000/books.irhis.2915>
- Hablot, Laurent. 2011. «Le sceau et la devise à la fin du Moyen Âge: une nouvelle identité sigillaire?». En *Pourquoi les sceaux? La sigillographie, nouvel enjeu de l'histoire de l'art*, editado por Jean-Luc Chassel y Marc Gil, 311-328. Lille: Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion. <https://doi.org/10.4000/books.irhis.2900>
- Leblic García, Ventura. 1989. «La heráldica arzobispal toledana». *Toletvm* 23: 9-63.
- Lop Otín, María José. 2001. «El Cabildo de Toledo en el siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos». Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Minguella Arnedo, Toribio. 1912. *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. Vol.2. Sigüenza: Talleres tipográficos Box.
- Pastoureau, Michel. 1996. «Les sceaux et la fonction sociale des images». En *L'image. Fonctions et usages des images dans l'Occident médiéval*, editado por Jean-Luc Chassel y Marc Gil, 275-309. París: Les Cahiers du Léopard.
- Patton, Barbara. 2022. «Introduction. Beyond the Crossroads: Iconography and its Evolutions». En *Iconography beyond the Crossroads: Image, Meaning and Method in Medieval Art*, editado por Pamela Patton y Catherine E. Fernández, 11-17. University Park, PA: The Pennsylvania State University Press. <https://doi.org/10.1515/9780271093017>
- Rampley, Matthew *et al.*, eds. 2012. *Art History and Visual Studies in Europe. Transnational Discourses and National Frameworks*. Leiden: Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004231702>
- Recuero Lista, Alejandra. 2016. «El reinado de Alfonso XI (1312-1350)». Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

- Riesco Terrero, Ángel. 1983. «El sello episcopal hasta el Renacimiento: valoración jurídico-diplomática y artística del mismo». En *XV Congreso internacional de las ciencias genealógica y heráldica*, T. III, 365-389. Madrid: Imprenta Sáez.
- Rivera Recio, Juan Francisco. 1972. «Aguilar, Gonzalo de». En *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, Vol. I, 15. Madrid: Instituto Enrique Flórez CSIC.
- Ruiz de Loizaga, Saturnino. 2006. «Documentos vaticanos en la diócesis de Palencia en la Edad Media (siglos XIV-XV)». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 77: 359-383.
- Sánchez Doncel, Gregorio. 1992. «Don Gonzalo Aguilar, obispo de Sigüenza (1342-1348) y su sermón en Aviñón en 1346 (I)». *Anales Seguntinos* 8: 79-95.
- Sánchez Doncel, Gregorio. 1993. «Versión castellana del sermón que pronunció Don Gonzalo de Aguilar, obispo de Sigüenza el día 16 de marzo de 1346 en la ciudad de Aviñón ante el papa». *Anales Seguntinos* 9: 111-138.
- Sánchez Doncel, Gregorio. 1994. «Sermón que pronunció Don Gonzalo de Aguilar, obispo de Sigüenza el día 16 de marzo de 1346 en la ciudad de Aviñón ante el papa. Comentario y glosa». *Anales Seguntinos* 10: 165-212.
- Sánchez Sánchez, Xosé M. 2010. «El arzobispado de don Gonzalo de Aguilar en Santiago de Compostela (1348-1351)». *Anuario de Estudios Medievales* 40, 1: 61-74. <https://doi.org/10.3989/aem.2010.v40.i1.296>
- Teijeira Pablos, María Dolores. 2021. «La imagen institucional de Vasco Fernández de Toledo a través de la sigilografía. Un ejemplo en la catedral toledana». En *Vniversitas. Las artes en el tiempo. Actas del XXIII Congreso del CEHA, 1524-1532*. Salamanca: Universidad de Salamanca-Diputación de Salamanca.
- Torres Fontes, Juan. 1998. «Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media». *Anuario de Estudios Medievales* 28, 1: 661-677. <https://doi.org/10.3989/aem.1998.v28.i0.603>

Notas

¹ Mi agradecimiento al doctor Alfredo Vigo Trasancos por invitarme a participar en este número monográfico de la revista *Quintana* dedicado a explorar los límites cada vez más difusos de la historia del arte como disciplina científica.

² Para la Edad Media, uno de los puntos de inflexión en este proceso fue la celebración, en marzo de 1990 y en el marco del Index of Christian Art de la Universidad de Princeton, del coloquio *Iconography at the Crossroads*, cuyos resultados fueron publicados en Brendan Cassidy, ed., *Iconography at the Crossroads* (Princeton: Princeton University Press, 1993). En 2017 se actualizó en *Iconography in a New Century*: Barbara Patton, «Introduction. Beyond the Crossroads: Iconography and its Evolutions», en *Iconography beyond the Crossroads: Image, Meaning and Method in Medieval Art*, eds. Pamela Patton y Catherine E. Fernández (University Park, PA: The Pennsylvania State University Press, 2022), 12-13. Ver también Matthew Rampley et al., eds. *Art History and Visual Studies in Europe. Transnational Discourses and National Frameworks* (Leiden: Brill, 2012).

³ Régis Debray, *Vie et mort de l'image. Une histoire du regard en Occident* (París: Gallimard, 1992); Jérôme Baschet y Jean-Claude Schmitt, dirs., *L'image. Fonctions et usages des images dans l'Occident médiéval* (París: Le Leopard d'or, 1996); Hans Belting, *Image et culte. Une histoire de l'image avant l'époque de l'art* (París: Éditions du Cerf, 1998); Patton, *Iconography*.

⁴ Jean-Luc Chassel y Marc Gil, eds., *Pourquoi les sceaux? La sigillographie, nouvel enjeu de l'histoire de l'art* (Lille: Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion), 2011.

⁵ Michel Pastoureau, «Les sceaux et la fonction sociale des images», en Baschet y Schmitt, eds., *L'image*, 298.

- ⁶ Jean-Paul Deremble, «Le sceau comme métaphore de la typologie chrétienne», en Chassel y Gil, eds., *Pourquoi les sceaux?*, 139-152.
- ⁷ Brigitte Miriam Bédos-Rezak, «Imprinting Matter, Constructing Identity (France, 1100-1300)», en *Courts and Courtly Cultures in Early Modern Italy and Europe. Models and Languages*, eds. Simone Albonico y Serena Romano (Roma: Viella, 2016), 21-36.
- ⁸ Brigitte Miriam Bédos-Rezak, «Medieval Identity: A Sign and a Concept». *The American Historical Review* (2000): 1489-1533.
- ⁹ Bédos-Rezak, «Medieval Identity».
- ¹⁰ Ángel Riesco Terrero, «El sello episcopal hasta el Renacimiento: valoración jurídico-diplomática y artística del mismo», en *XV Congreso internacional de las ciencias genealógica y heráldica* (Madrid: Imprenta Sáez, 1983), T. III, 365-389; Brigitte Miriam Bédos-Rezak, «The Bishop Makes an Impression: Seals, Authority and Episcopal Identity», en *The Bishop: Power and Piety at the First Millenium*, ed. Sean Gilsdorf (Münster: LIT-Verlag, 2004), 137-154.
- ¹¹ Joseph Pérez, que fue canónigo de la catedral de Toledo, ejerciendo en ella los cargos de obrero y bibliotecario en el último tercio del siglo XVI, recogió algunas noticias sobre Gonzalo de Aguilar en dos de sus obras, el *Liber de rebus Sancte Ecclesiae toletanae* y las *Archiepiscoporum toletanorum vitae*, que se conservan en sendas copias manuscritas del siglo XVIII en la Biblioteca Nacional de España, Mss. 8997 y 1529 respectivamente. En ambas obras, Pérez intentó identificar al obispo, con muchas dificultades y confusiones, consiguiéndolo finalmente en el *Liber*, a partir de documentos que debió consultar tanto en el archivo de la catedral de Toledo, como en los de Cuenca y Sigüenza. En el *Archiepiscoporum toletanorum vitae* (fols. 3r. y 18v.-19r.) todavía es patente la confusión con Gil de Albornoz y Pedro Barroso, con quienes, por otra parte, Gonzalo de Aguilar debió tener relación muy estrecha a lo largo de su vida.
- ¹² Conrad Eubel, *Hierarchia Catholica Medii Aevi* (Münster: Sumptibus et typis librariae regensbergianae, 1913). Reimpr. Padua: Il Messaggero di S. Antonio, 1960, 200.
- ¹³ El documento menciona a don Gonzalo junto con *sui consanguinei et amici* en relación con la colegiata de San Miguel y su hospital: Saturnino Ruiz de Loizaga, «Documentos vaticanos en la diócesis de Palencia en la Edad Media (siglos XIV-XV)», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 77 (2006): 364-366. Por otras fuentes documentales sabemos que, como era habitual, se rodeó de miembros de su familia, algunos de los cuales ejercieron distintos oficios para él y a los que ayudó en sus carreras eclesiásticas; el caso más claro es el de Nicolás Fernández de Aguilar, su sobrino y albacea testamentario, que llegó a ser obispo de Cartagena (1361-1372): Juan Torres Fontes, «Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales* 28,1 (1998): 671-672. Agradezco al profesor Santiago Domínguez las noticias proporcionadas sobre varios de sus familiares.
- ¹⁴ Toribio Minguella Arnedo, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. (Sigüenza: Talleres tipográficos Box, 1912), Vol. 2, 52.
- ¹⁵ Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca: 1218-1600*. (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1970), T. I, 219.
- ¹⁶ Ana Arranz Guzmán, «Titulación académica y promoción política de los obispos castellanos en tiempos de Pedro I», en *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marqués* (Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2006), 168.
- ¹⁷ Vicente Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*. (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1966), T. I, 361; Beltrán de Heredia, *Cartulario*, 219.
- ¹⁸ En la bula por la que Benedicto XII le otorgó el arcedianato de la catedral salmantina en 1336 se mencionan especialmente los méritos que se tuvieron en cuenta en su nombramiento: *Litterarum scientia, vitae ac morum honestas et alia tuarum multiplicia virtutum*. Solo unos meses después de esta bula se le otorgaron los frutos de esta prebenda durante cinco años, a pesar de que, siendo bachiller en teología, se encontraba *in dicto studio residiendo Parisius*. En Beltrán, *Bulario*, 341-342.
- ¹⁹ Juan Francisco Rivera Recio, «Aguilar, Gonzalo de», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirs. Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell (Madrid: Instituto Enrique Flórez CSIC, 1972), Vol. I, 15.
- ²⁰ La rosa de oro, que anualmente otorga el papa, desde el siglo XI, a un personaje destacado por su servicio a la Iglesia, fue bendecida ese año de 1346 y entregada, supuestamente, al emperador Carlos IV o al infante Luis de España. Sánchez Doncel caracteriza el estilo del sermón predicado por Gonzalo de Aguilar en aquella ocasión de correcto y acorde a los modelos de la época, largo, con un exceso de citas eruditas y poco brillante. Al relacionarse

con la entrega de la rosa de oro, el sermón, bajo el lema *Christus nos liberavit*, se centró en la redención, con diversas alusiones a la rosa como símbolo de Cristo salvador. En Gregorio Sánchez Doncel, «Versión castellana del sermón que pronunció Don Gonzalo de Aguilar, obispo de Sigüenza el día 16 de marzo de 1346 en la ciudad de Aviñón ante el papa», *Anales Seguntinos* 9 (1993): 196-197 y 203. Véase también Gregorio Sánchez Doncel, «Sermón que pronunció Don Gonzalo de Aguilar, obispo de Sigüenza el día 16 de marzo de 1346 en la ciudad de Aviñón ante el papa. Comentario y glosa», *Anales Seguntinos* 10 (1994): 165-212 y Blake Beattie, «*Coram Papam*. Preaching and Rethorical Community at Papal Avignon», en *Preacher, Sermon and Audience in the Middle Ages*, ed. Carolyn A. Muessig (Leiden: Brill, 2002), 63-88.

²¹ Beltrán, *Cartulario*, 219.

²² Eubel, *Hierarchia*, 200.

²³ Jorge Díaz Ibáñez, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)* (Cuenca: Alfonsópolis, 2003), 97-98.

²⁴ Eubel, *Hierarchia*, 444.

²⁵ Minguella, *Historia*, 58.

²⁶ «Ibid.», 53. La traducción del original latino es del propio Minguella.

²⁷ «Ibid.», 55.

²⁸ Xosé M. Sánchez Sánchez, «El arzobispado de don Gonzalo de Aguilar en Santiago de Compostela (1348-1351)», *Anuario de Estudios Medievales* 40, 1 (2010): 74.

²⁹ Minguella, *Historia*, 533.

³⁰ Ver infra, nota 37.

³¹ Eubel, *Hierarchia*, 200.

³² Alejandra Recuero Lista, «El reinado de Alfonso XI (1312-1350)». Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, 518. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/674742/recuero_lista_alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

³³ Sánchez, «El arzobispado», 68-70.

³⁴ Eubel, *Hierarchia*, 487.

³⁵ María José Lop considera extraño que Gonzalo de Aguilar transigiera con algunas costumbres de los beneficiados catedralicios, como el absentismo en los lugares de sus beneficios, contra el que habían luchado varios de sus predecesores, suponiéndole la intención de privilegiar a la catedral sobre el resto de lugares del arzobispado. En María José Lop Otín, «El Cabildo de Toledo en el siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos». Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001, 162. <https://webs.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t25699.PDF>

³⁶ Minguella, *Historia*, 54; Recuero, «El reinado», 263.

³⁷ Todas estas noticias en Biblioteca Nacional de España. Mss. 8997. Joseph Pérez, *Liber de rebus Sancte Ecclesiae toletanae*, fols. 70r. y v.

³⁸ Minguella, *Historia*, 58.

³⁹ Biblioteca Nacional de España. Mss. 8997. Joseph Pérez, *Liber de rebus Sancte Ecclesiae toletanae*, fols. 70v.

⁴⁰ Algunos de los documentos conservados de su paso por la sede seguntina llevaban, por supuesto, el sello del obispo. Minguella lo menciona en un par de ellos, que debían conservarlos a principios del siglo XX (Minguella, *Historia*, 52-53), pero desconozco si sigue siendo así en la actualidad. Agradezco al actual archivero catedralicio, don Pedro Simón Carrascoso, su atención y su disposición a buscar dichos sellos. No he encontrado tampoco noticia de la existencia de sellos de este obispo en la sede conquesa.

⁴¹ Agradezco al personal del Archivo capitular de Toledo su amabilidad y las facilidades dadas para poder realizar este estudio, especialmente la localización del segundo sello, que no se encuentra en el catálogo de sellos del archivo; realizado por Luis Aroz Pascual, *Sellos eclesiásticos del Archivo catedral de Toledo (1099-1792)*, Toledo, 1984 (copia de archivo no publicada).

⁴² Este artículo parte de una comunicación, titulada «Impronta sigilar e imagen institucional de Gonzalo de Aguilar, arzobispo de Toledo (1351-1353). Continuidad y ruptura en un soporte de representación seriada», que se presentó al I Seminario Internacional y III Seminario colombiano sobre *Imaginarios y Representaciones*, organizado

por la Red Iberoamericana de investigación en Imaginarios y Representaciones y la Universidad Santo Tomás, que se celebró on line entre el 21 y el 25 de septiembre de 2020. Nunca estuvo previsto publicar los resultados de dicho seminario, por lo que el texto que ahora se presenta se ha redactado desde cero, partiendo de algunas ideas presentadas en aquella comunicación, pero desarrollando, profundizando y actualizando su análisis.

⁴³ Aroz, *Sellos eclesiásticos*, I, 427, nº 166.

⁴⁴ Benito Fuentes Isla, «La imagen de la Virgen en los sellos (Estudio de la sigilografía española de los siglos XIII, XIV y XV)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XXVII (1923): Lámina V, 4.

⁴⁵ María Dolores Teijeira Pablos, «La imagen institucional de Vasco Fernández de Toledo a través de la sigilografía. Un ejemplo en la catedral toledana», en *Vniversitas. Las artes en el tiempo. Actas del XXIII Congreso del CEHA* (Salamanca: Universidad de Salamanca-Diputación de Salamanca, 2021), 1524-1532.

⁴⁶ Ventura Leblic García, «La heráldica arzobispal toledana», *Toletvm* 23 (1989): 22.

⁴⁷ Aroz Pascual recoge los de Gutierre Gómez, Jimeno de Luna y dos de Gil de Albornoz. Aroz, *Sellos eclesiásticos*, I, 420, 422 y 424-425 respectivamente.

⁴⁸ Teijeira, «La imagen institucional».

⁴⁹ Fuentes, «La imagen de la Virgen», 499-502.

⁵⁰ Teijeira, «La imagen institucional».

⁵¹ Julian Gardner, «The architecture of cardinals' seals. (c. 1244-1304)», en Chassel y Gil, *Pourquoi les sceaux?*, 437-450.

⁵² El señorío de Aguilar había pertenecido a la corona castellana hasta que Alfonso XI lo había entregado a dos de los hijos habidos de su unión con Leonor de Guzmán, primero a Pedro en 1332 y, a la muerte de este, a Tello, en 1339 (Díaz, *Iglesia*); no consta ningún nexo del prelado con la familia real ni con los Aguilar andaluces, un linaje para entonces en decadencia.

⁵³ Minguella, *Historia*, 531 y 536.

⁵⁴ Arranz, «Titulación académica», 174.

⁵⁵ Laurent Hablot, «Le sceau et la devise à la fin du Moyen Âge: une nouvelle identité sigillaire?», en Chassel y Gil, *Pourquoi les sceaux?*, 311-328.